



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Concesión definitiva Movilidad-IFMIF-DONES

22/10/2021

Resolución de 22 de octubre de 2021 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo la Convocatoria para 13 contratos para personas con titulación universitaria y grado de doctor o experiencia equivalente, dentro del Programa de Investigación, Formación y Movilidad-IFMIF-DONES (BOJA de 26/05/2021).

- [Movilidad de IFMIF-DONES](#)

Se establece un plazo de 10 días hábiles para la aceptación de los contratos por parte de las personas beneficiarias. Esta aceptación se realizará cumplimentando y firmando el **documento de aceptación** publicado junto con la presente resolución.

